



El fondo de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias ha financiado hasta la fecha 131 proyectos con 30 millones de euros

Puertos del Estado lanza una nueva convocatoria de Proyectos Pre-comerciales del fondo Puertos 4.0

- El plazo de presentación de solicitudes es de tres meses

26-12-2024 (Organismo Público Puertos del Estado). El fondo Puertos 4.0 de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias ha publicado una **nueva convocatoria de ayudas para Proyectos Pre-comerciales, con una dotación de 11,25 millones de euros**. Esta iniciativa tiene como objetivo atraer, apoyar y facilitar la innovación en el sector logístico-portuario, mediante el impulso de tecnologías disruptivas y la mejora de procesos, productos y servicios en este ámbito.

Con esta nueva convocatoria, el Fondo Puertos 4.0 refuerza su compromiso con la transformación tecnológica del sector, activando tanto la inversión pública como privada. Las ayudas están orientadas a financiar proyectos que introduzcan innovaciones tecnológicas o aplicadas, generando valor añadido para el ecosistema portuario español.

La convocatoria actual estará abierta durante un plazo de tres meses, permitiendo a empresas y agrupaciones del sector presentar sus propuestas a través de la sede electrónica de Puertos del Estado.

Desde el lanzamiento del fondo Puertos 4.0 en 2020, se han financiado ya 131 proyectos innovadores en las tres categorías (Ideas, Proyectos Comerciales y Proyectos Pre-comerciales), por 30 millones de euros. A esto se suma el progreso en la evaluación de las propuestas presentadas en la convocatoria de 28 de diciembre de 2023, para ideas



Nota de prensa

y proyectos comerciales, con un presupuesto de 6,75 millones de euros, cuyas resoluciones definitivas se esperan próximamente.

El fondo Puertos 4.0 se consolida como una herramienta clave para el desarrollo del transporte marítimo y la logística portuaria en España, contribuyendo a su competitividad internacional.

Más información y detalles sobre la nueva convocatoria y las bases reguladoras pueden consultarse en BOE de 21 de diciembre de 2024 (<https://www.boe.es/boe/dias/2024/12/21/pdfs/BOE-B-2024-46840.pdf>) y en la página oficial del programa (www.ports40.es).